

de la palabra trascender, así como el lugar fundamental que, en ese camino, ocupan la familia y la descendencia.

ROBERTO RÍOS
MAGDALENA DITTBORN

La Cuenta Pública, como cada año

Señor Director:

Como siempre, la Cuenta Pública Presidencial de hoy dejará dos impresiones. Para el oficialismo será impecable y para la oposición, insuficiente.

NENAD MARKO YUKICH LORÉN

Sistema de Finanzas Abiertas

Señor Director:

A propósito del editorial "Controversias por finanzas abiertas", no conviene enmarcar el Sistema de Finanzas Abiertas como un conflicto entre bancos y fintech. Lejos de eso, lo que pretendió el legislador mediante la implementación de este sistema es un principio elemental: los datos financieros pertenecen a las personas, no a las instituciones que los custodian.

Lo que esta legislación busca es que cada ciudadano pueda ejercer su derecho de propiedad sobre esos datos y que el valor que estos generan le sea restituido. Con ello, las personas podrán elegir libremente al proveedor de servicios financieros que mejor se ajuste a sus necesidades, precisamente porque competirá sobre la base de la información que el propio titular ha decidido compartir.

Por lo demás, es pertinente aclarar que el sistema no está pensado para algún actor en particular. Todos los actores del sistema financiero —fintech, bancos, cooperativas, cajas de compensación— podrán actuar como proveedores de servicios basados en información.

En cuanto a los riesgos de ciberseguridad y operacionales, las normas que la Comisión para el Mercado Financiero ha dictado contemplan los más altos estándares en la materia, aplicables por igual a todos los participantes del sistema. Cuesta argumentar una asimetría regulatoria que deje desprotegidos a los usuarios, en cuanto el marco

normativo exige a cada participante cumplir con requisitos proporcionales y rigurosos antes de operar.

Como legisladores, nos preocupa la eficacia de la normativa, cosa que por cierto no es compatible con la demora. Cada día que se posterga la implementación de este sistema es un día en que los usuarios no pueden acceder al valor que sus propios datos podrían entregarles. Esta política pública debe ser implementada con sentido de urgencia. De lo contrario, los únicos que pierden son quienes esta ley fue diseñada para proteger: las personas.

DIEGO SCHALPER; EDUARDO DURÁN

Diputados Renovación Nacional

MARISELA SANTIBÁÑEZ

Diputada independiente

PATRICIO BRIONES

Diputado Partido de la Gente

STEPHANIE JELDRES

Diputada Partido Republicano

HANS MAROWSKI; ÁLVARO JOFRÉ;

PIER KARLEZI

Diputados Partido Nacional Libertario

GONZALO WINTER; CONSTANZA SCHONHAUT

Diputados Frente Amplio

ANDREA PARRA

Diputada Partido por la Democracia

MARCELA HERNANDO

Diputada Partido Radical

Gracias por avisar

Señor Director:

Los chilenos tenemos cierta experiencia con los temblores. De hecho, muchas veces antes de levantarnos del sofá hacemos una rápida evaluación técnica para determinar si se trata de un sismo o simplemente del camión del gas pasando por afuera.

Sin embargo, cuando la tierra efectivamente comienza a moverse, ahora se suma un nuevo fenómeno. El celular se vuelve rojo, emite una alarma que parece anunciar el Apocalipsis y nos informa, con una precisión admirable, que hay un terremoto. Justo en el mismo momento en que lo estamos experimentando.

Entiendo que el objetivo de estas alertas es proteger a la población y entregar información oportuna. Pero me pregunto si, desde el punto de vista comunicacional, no sería más efectivo alertar sin generar una